



Consejo de la Judicatura

2013-07-01-006-P003809

Doctora. Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
EXTRACTO

Escritura No.	2013-07-01-006-P003809			No. De Fojas.	8
ACTO O CONTRATO					
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES					
FECHA					
2013-07-02 14:28:32					
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad
Persona Jurídica	COMPAÑIA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.	RUC	0790083504001	Ecuatoriana	Peticionario(a)
A FAVOR DE					
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad
					Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)					
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SAN MARTIN - CUENCA INSANC L. LTDA					
UBICACION					
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION		
EL ORO	MACHALA	MACHALA	JUNIN E/ SUCRE Y SAN MARTIN		
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO					
INDETERMINADA					

DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTO DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN-CUENCA INSANC C. LTDA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **dos de Julio del año dos mil trece**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA ENCARGADA DEL CANTON MACHALA**, comparece, la señora **María Luisa Cuenca Sangurima**, de estado civil casada, ejecutiva del hogar, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, encontrándose debidamente autorizada por la Junta Universal de Socios, celebrada el quince de Mayo del dos mil trece, quien justifica su personería e intervención con su respectivo nombramiento, documento que se agrega como habilitante a la presente Escritura Pública. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, residente en esta ciudad de Machala, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una **DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, referente al Objeto Social, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.**- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública la señora **María Luisa Cuenca Sangurima**, Gerente General y Representante Legal de la compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, encontrándose debidamente autorizada por la Junta Universal de Socios, celebrada el quince de Mayo del Dos Mil Trece, quien justifica su personería e intervención con su respectivo nombramiento, documento

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.

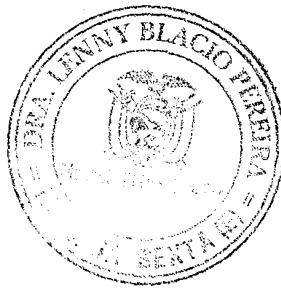
que se agrega como habilitante a la presente Escritura Pública.
SEGUNDA: ANTECEDENTES. - **a)** Mediante escritura pública celebrada el catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve ante el Doctor José Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala e inscrita el quince de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro Mercantil de Machala, se constituyó la compañía **INVERSIONES SAN MARTINCUENCA INSANC C. LTDA;** **b)** Que la Junta Universal de Socios, celebrada el quince de Mayo del Dos Mil Trece, acordó la Reforma del Estatuto. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.** - la señora **María Luisa Cuenca Sangurima**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, declara **BAJO JURAMENTO** que su representada no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano, ni obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CUARTA: DECLARACIONES.** - Con los antecedentes expuestos, la **SRA. MARÍA LUISA CUENCA SANGURIMA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INVERSIONES SAN MARTÍN-CUENCA INSANC C. LTDA. DECLARA:** Que la Junta Universal de Socios, celebrada el Quince de Mayo del Dos mil Trece , resolvió: Reformar el Artículo Segundo del Estatuto social de la compañía el cual quedaría de la siguiente manera:
"ARTÍCULO SEGUNDO: DEL OBJETO. - La compañía tendrá por objeto la siembra, producción, comercialización y exportación de productos agrícolas en General, en especial de banano, cacao, café, barraganetes y frutas; importación de maquinarias e insumos para la agricultura, la agro-industria; compraventa, arrendamiento, comodatos y usufructos en general de predios urbanos y rurales; la realización de toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto." Agregue

-dos-

Machala, 24 de Julio del 2012

Señora
Maria Luisa Cuenca de San Martín
Ciudad.-

De mi consideración

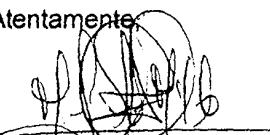


Me complace en comunicarle que en Junta General Extraordinaria de la Compañía denominada **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, celebrada en esta misma fecha, se reelegió a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, tal como lo dispone el Artículo Décimo del Estatuto Social.-

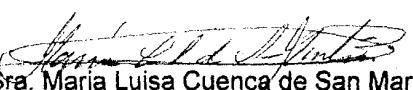
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social.-

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José Cabrera Román, el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el numero quinientos (500) y anotada en el repertorio bajo el numero ochocientos cuarenta y nueve (849), el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.-

Atentamente,


Ing. María Luisa San Martín Cuenca
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.** - Machala 24 de Julio del 2012


Sra. María Luisa Cuenca de San Martín
Socia
C.C. No. 0700450687

Dirección. Calles. Sucre y Junín (Esquina).- Machala

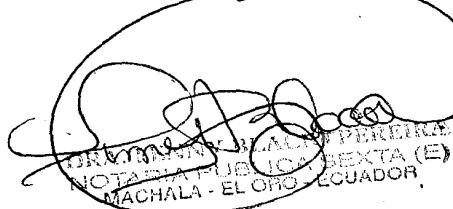
CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la Compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, a favor de: **MARIA LUISA CUENCA DE SAN MARTIN**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 984 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.344.-x-

Machala, 31 de Julio del 2.012

Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 02 de 2013



Acta # 2 2.013

**COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC
C LTDA**

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C LTDA**

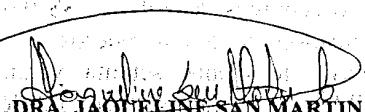
En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 15 días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las doce horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles Junín s/n y Sucre, se reúnen los socios de la Compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C LTDA**, constituida el 14 de Agosto del año 1989 ante el Sr. Notario Dr. José Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 15 de Noviembre del año 1989 con el número 500 y anotada en el repertorio bajo el número 849, **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** El quórum de instalación de la Junta es el 100% del capital social, toda vez que están presente los siguientes socios: 1).- **SR. SAUL SAN MARTIN BARROS**, propietario de mil setecientas (1.700) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 2).- **SRA.JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA**, propietaria de dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 3).- **SR. LUIS SAN MARTIN CUENCA**, propietario de dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 4).- **SRA. MARIA ISABEL SAN MARTIN CUENCA** propietaria de dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 5).- **SR XAVIER SAN MARTIN CUENCA**, propietario de dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 6).- **SRA.MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA**, dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 7).- **SRA. KARINA AUXILIADORA SAN MARTIN CUENCA**, propietaria de cinco mil setecientos ochenta y dos (5.782) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 8).- **SRA MARIA LUISA CUENCA DE SAN MARTIN**, propietaria de dos mil ochocientos noventa y dos (2.892) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una; 9).- **SRA. MERCEDES MEDINA**, en representación de los herederos del De Cujus **SR. JUAN SAN MARTIN CUENCA** propietario de ciento setenta y uno (171) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una. Los socios presentes son propietarios del 100% del capital social, y en consecuencia el Presidente declara legalmente instalada la junta. Al efecto, se hace contar lo siguiente: **DOS.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de socios de la compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C LTDA** conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. **TRES.- ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de socios acordada se conozcan el único punto del orden del día: **(a) REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO**

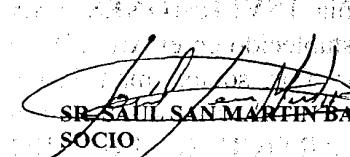
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. CUATRO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: La presente Junta General Universal de socios es presidida por la Sra. ING. MARÍA LUISA SAN MARTIN CUENCA, en calidad de Presidenta de la Junta, y actúa como secretaria de la Junta la Sra. SRA. MARÍA LUISA CUENCA DE SAN MARTIN. **CINCO.- ANÁLISIS DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señora Presidenta solicita que se trate el único punto del orden del día, el cual es (a) **REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA** La Sra. SRA. DRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA mociona que se debe cambiar ese articulo, para poder efectuar el aumento de actividades dentro del RUC de la compañía, debido a que en el objeto no se encuentra el que la compañía se dedique a la siembra y producción de banano, y otros frutos, así como también a que ella pueda firmar comodatos de predios rústicos. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **Aceptar la moción presentada por la socia SRA. DRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA de reformar el articulo segundo del estatuto social de la compañía el cual quedaría de la siguiente manera: "DEL OBJETO.- La compañía tendrá por objeto la siembra, producción, comercialización y exportación de productos agrícolas en general, en especial de banano, cacao, café, barraganetes y frutas; importación de maquinarias e insumos para la agricultura, la agro-industria y la industria; compraventa, arrendamientos, comodatos y usufructos en general de predios urbanos y rurales; la realización de toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto."**

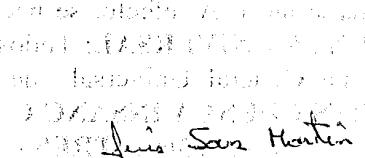
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna qué hacer. La Junta por Unanimidad ordena a la Gerente General de la compañía, comenzar los trámites legales correspondientes ante la Superintendencia de Compañías, para efectuar la reforma del estatuto de la compañía.

Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios.


ING. MARÍA LUISA SAN MARTIN CUENCA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO


DRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA
SOCIA


SR. SAÚL SAN MARTIN BARROS
SOCIO


ING. LUIS SAN MARTIN CUENCA
SOCIO

DRA. JENNIFER ROMERI
NOTARIA PÚBLICA SEXTA (E)
ESTADOUNIDENSE, ECUADOR

-cuatro-

ING. XAVIER SAN MARTIN CUENCA
SOCIO

SRA. MARÍA ISABEL SAN MARTIN CUENCA
SOCIA

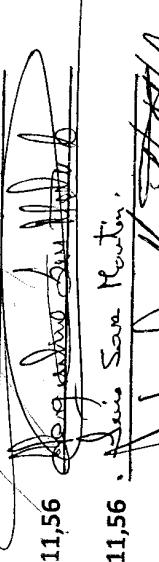
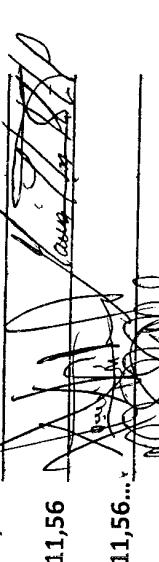
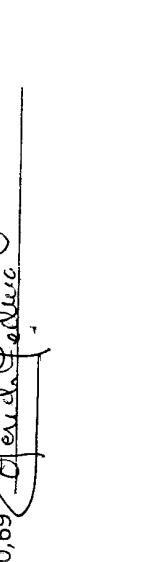
SRA. KARINA AUXILIADORA SAN MARTIN CUENCA
SOCIA

SRA. MERCEDES MEDINA
SOCIA

SRA. MARIA LUISA CUENCA DE SAN MARTIN
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA

ALISTAMIENTO DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL (UNIVERSAL) DE SOCIOS, EL 15 DE MAYO DEL
AÑO 2013 , DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.

NOMBRE DE SOCIO	PARTICIPACIONES	NÚMERO DE VOTOS	%	FIRMA
-----------------	-----------------	-----------------	---	-------

1) SR. SAUL SAN MARTIN BARRIOS	1.700	1.700	6,9	
2) SRA.JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA	2.891	2.891	11,56	
3) SR. LUIS SAN MARTIN CUENCA	2.891	2.891	11,56	
4) SRA. MARIA ISABEL SAN MARTIN CUENCA	2.891	2.891	11,56	
5) SR XAVIER SAN MARTIN CUENCA	2.891	2.891	11,56...	
6) SRA.MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA	2.891	2.891	11,56	
7) SRA. KARINA SAN MARTIN CUENCA	5.782	5.782	23,13	
8) SRA MARIA LUISA CUENCA DE SAN MARTIN	2.892	2.892	11,57	
9) SRA. MERCEDES MEDINA	171	171	0,69	

-cinco-

-seis-



ORA: FANNY BIAGLI SERRERO
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO SEXTO MACHALA
BOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE APARECE ES IGUAL AL ORIGINAL.

Machala, a 02 JUL 2013

NOTARIA DE MACHALA
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



-siete-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0790083504001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CUENCA SANGURIMA MARIA LUISA
CONTADOR: VALLADOLID AJILA LUIS EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/11/1989 FEC. CONSTITUCION: 15/11/1989
FEC. INSCRIPCION: 29/01/1990 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUNIN Número: S/N Intersección: SUCRE Edificio: SAN MARTIN Piso: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL EL REGALO Teléfono Trabajo: 072922610 Teléfono Trabajo: 072922553 Email: insanc@outlook.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

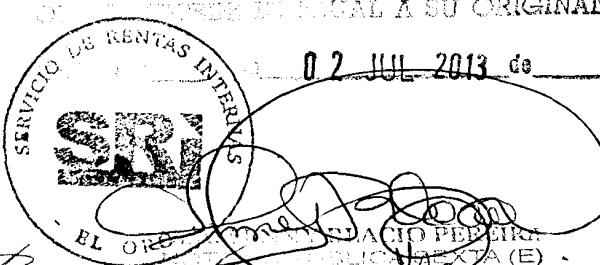
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL EL ORO\EL ORO	CERRADOS:	0

NOTARIO SEXTO MACHALA

DICEN FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
DE LA FIRMA ES IGUAL A SU ORIGINAL

02 JUL 2013 de



Lenny Blas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCSANGURIMA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 22/03/2011 12:06:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790083504001

RAZON SOCIAL: INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/11/1989

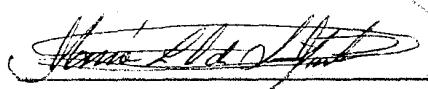
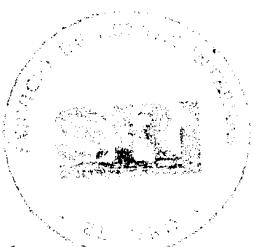
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

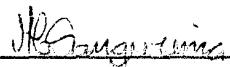
CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUNÍN Número: S/N Intersección: SUCRE Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL EL REGALO Edificio: SAN MARTIN Piso: 2 Telefono Trabajo: 072922610 Telefono Trabajo: 072922553 Email: insanc@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCSANGURIMA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 22/03/2011 12:06:49

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ocho-

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.

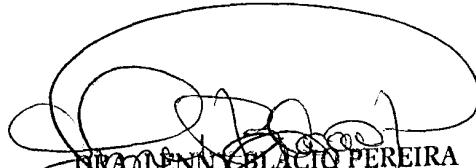
1 usted, señorita Notaria las demás formalidades de estilo, para la
2 completa validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, que con
3 las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
4 autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública
5 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con
6 todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una
7 de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Joffre
8 Rodríguez Rizzo, Matriculado en el Foro de Abogados del Concejo
9 Nacional de la Judicatura, bajo el número cero siete – dos mil cuatro
10 - veintiuno, para la celebración de la presente Escritura, se
11 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
12 leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y
13 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
14 Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)

Joffre Rodriguez Rizzo

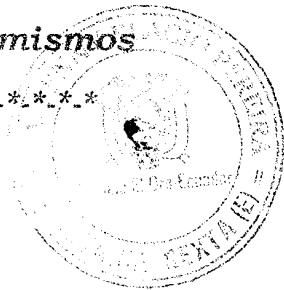


15
16
17
18
19
20
21 SRA. MARIA LUISA CUENCA SANGURIMA
22 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
23 COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.
24 C. C. No. 070045068-7
25 RUC. No. 0790083504001


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

26
27
28
29

*SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebración.-*.*.*.**



[Handwritten signature of Doctora Lenny Blacio Pereira over a large oval.]
DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2013-07-01-006-D006568

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-006-D006568

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 4 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 11 de Julio de 2013.-

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. SC.DIC.M.13.0276 de fecha 10 de Julio del 2013, dictada por AB. CARLOS MURRIETA MORA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la Compañía INVERSIONES SAN MARTÍN CUENCA INSANC C. LTDA., otorgada ante la Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, el 02 de Julio del dos mil trece

DOCTORA LENNY NOEMI BLACO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA



L.A.C.

2013-01-02-D003864

NOTARIO SEGUNDO MACHALA
TEL. 2 923-879

...ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los *Artículo SEGUNDO*, de la Resolución No. *SC.DIC.M.13.0276*, de fecha diez de Julio del dos mil trece, dictada por el *Abogado Carlos Murrieta Mora*, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, en la que dispone que tome nota de la presente resolución al margen de la escritura pública matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA., celebrada el catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, de la escritura pública que se aprueba la AMPLIACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN – CUENCA INSANC C. LTDA., celebrada el dos de Julio del dos mil trece, ante la Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira.

Machala, 11 de Julio del 2013.

AB. LUCIO FELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3726

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2608
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	179
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0700450687	CUENCA SANGURIMA MARIA LUISA	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO.SC.DIC.M.130.276
FECHA RESOLUCIÓN:	10/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB.CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2

No. 023979

IMP. IGM. ec

Registro Mercantil de Machala

QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA
INSANC C.LTDA, A FOJA N° 2491 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1.989, AL
MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 2 de 2

Nº 023980

IMP. IGM. ea